

del Escrivano Christoval Drote = Para el de Vizcaya
a San Juan de los Rios, y para el de Vizcaya a Don Dn
114
tiz: Acordó veles despache lo respectivo titulos.

Y en forme sobre el titulo de Mañ
de obras de Camilo de la Caza el
de la Caza el -- Tomar Montano Residente y Salvador de Luna
Tuxado, en fuerza de la Comision que se le confirió en Cavildo
de Onze de Marzo proximo pasado, para que inspeccionare
el titulo librado de Maestro de Obras por la R. Aca de
mia de Carlos de Valencia a veinte y dos de Marzo de
mill setezientos noventa y tres autorizado de don Dn
Maximiliano Ferrer despachado a favor de Camilo de la Caza el
Dn de la Ciudad de Cartaxena, y residente al presente en
esta; y exponen Dho Cav. no en encontrar
reparo alguno enq. esta ha Ciudad lo admitta por venir
anexo al dho titulo; con tal de que veuuse el Interes
vado a las disposiciones de este Ayuntamiento, y no a el
Gremio de Alaxifes: Y para la mejor Instruccion ve
leyo dho titulo enq. consta fue examinado el referido
por la Junta de Comision de Arquitectura de la Real
Academia, quien le halla con la suficiencia, e instruccion,
necesaria, para que pueda conferirle el onrado de Maes
tro de Obras, limitado a Casa, y Edificio particular.